



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En Arauca – Arauca, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m., se notifica por aviso publicado en la página web de la Rama Judicial – Portal del Juzgado 2 de Familia en Oralidad de Arauca, el auto # 411 de fecha 1º de agosto de 2022, mediante el cual se corrige la Sentencia # 0115 de fecha 27 de septiembre de 2022, proferida en el proceso que se refiere a continuación:

Nº	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
1	81-001-31-10-002-2021-00085-00	Cancelación De Registro Civil	Deicy Julieth Sepúlveda Ruiz		01/08/2022

Por medio de esta publicación, se notifica el auto antes mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 286 del Código General del Proceso.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario